



La formación de profesores de filosofía en perspectiva: un análisis curricular entre 1978 y 2012 Verónica Bethencourt (FaHCE, UNLP)

Como ocurre con la enseñanza de toda disciplina que se desarrolla en una institución educativa, la enseñanza de la Filosofía en la universidad es el resultado del entrecruzamiento de múltiples dimensiones. En efecto, qué se considere una buena y completa enseñanza de la filosofía es, en este sentido, un constructo complejo y mudable, que de alguna manera condensa expectativas sociales, definiciones disciplinares, cuestiones de rango epistemológico, de trayectorias académicas, etc. A su vez, la interrelación entre todas y cada una de estas dimensiones no puede pensarse linealmente ni puede aventurarse que haya tomado la misma forma a través del tiempo.

De aquí la pertinencia y la necesidad de avanzar en un análisis histórico de los modos que ha tomado en nuestra institución esta enseñanza y cómo se han articulado las diversas dimensiones en ella involucradas para, diremos parafraseando a Foucault, poder pensarla y pensarnos a nosotros en ella, de otra manera.

Por supuesto que un análisis como este excede las posibilidades del presente trabajo. Lo que nos proponemos, en función de pensar la enseñanza de la filosofía como un campo disciplinar específico, es llevar adelante un estudio de la formación docente de los profesores de filosofía a través de un análisis de los planes de estudio y algunos programas de la carrera del profesorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Específicamente nos restringiremos al período comprendido entre 1978 y la actualidad. El corte obedece no sólo a cuestiones de extensión del trabajo, sino y fundamentalmente a intentar ponderar la relación entre la política y la circulación de los saberes en la academia.

Asumimos, por supuesto, que los planes de estudio ni agotan ni pueden tomarse como un reflejo de la realidad universitaria; no obstante ello, atender al modo en que una institución aspira a formar a sus docentes, a cómo concibe la relación entre la formación disciplinar y los saberes del orden de lo pedagógico, la manera en que diseña los recorridos institucionales para dar cuenta de éstos, etc., es decir, recomponer las representaciones en torno al “saber ser docente de Filosofía” que en determinado momento una comunidad académica define o asume como pertinentes, indudablemente resulta una pieza nada

desdeñable en aras a componer el complejo rompecabezas que configura a la enseñanza de la Filosofía(Palamidessi, 1994)(Dussel, 1997).

Un poco de historia

En el ideario acuñado por Joaquín V. González al fundar la UNLP en 1905, la formación de profesores para las escuelas secundarias, una de las exigencias más imperiosas de la cultura nacional,es uno de los objetivos centrales de una universidad que a diferencia de las ya existentes en el país pretendía transformarse en un centro experimental conformadora de una nueva clase política.

En el contexto de una fuerte impronta positivista, los primeros profesorados de la instituciónson diseñados como el resultado de la correlación de dos bloques de materias, diversos entre sí. Por una parte, contaban con una formación específica -o técnica- y por la otra, y como complemento necesario de la anterior, una ‘formación docente’ a cargo de la Sección Pedagogía, conducida por Víctor Mercante-exponente del positivismo vernáculo (Finoccio, 2001)- donde los futuros docentes recibían instrucción en Antropología, Anatomía y fisiología del sistema nervioso, Psicología, Metodología, Higiene escolar, Historia de la educación, Legislación escolar y finalmente las Prácticas pedagógica, reducidas a observaciones de clase en el Colegio Nacional dependiente de la misma UNLP (Finoccio, 2001).

Por su parte, el diseño de este‘bloque didáctico’ obedecía a estrictos principiosemanados de la concepción científicista de Mercante de la enseñanza y el aprendizaje: en primer lugar, la necesidad de dar cuenta del sujeto de aprendizaje y de su conformación biológica y neurológica; luego, formar la capacidad de cultivar las aptitudes del alumno y finalmente, la necesidad de fundamentar los principios de la intervención didáctica (Dussel, 1997).

El profesorado de Filosofía es de los primeros profesorados de la UNLP y en sus inicios en 1906,formó parte de la Sección “Filosofía, historia y letras” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Entonces, su currícula se limitaba a Lógica,Historia de la Filosofía,Ética y Metafísica.

Ambos bloques se relacionaban a través del principio de ‘correlación’, una forma de organización de los contenidos de la enseñanza tendiente a propiciar una mayor articulación entre asignaturas diversas. Así, los futuros docentes de Filosofía –y de cualquier otra carrera- concurrían en una misma formación docente lo que, a juicio del propio González, promovería en el futuro una mejor convivencia profesional (Picco, 2004).

Toda la formación debía llevarse adelante según un método rigurosamente científico acorde a los fines con que fuera creada la Universidad y por tal motivo se organizaron varias instancias de prácticas y distintos laboratorios en los que mensurar los resultados de aquellas¹.

En 1914 y en un contexto muy semejante de ideas, se crea la Facultad de Ciencias de la Educación² que mantiene como objetivo la formación de excelencia de docentes para la escuela secundaria. En ella son principios irrenunciables, la confianza en las Ciencias de la Educación para propiciar la formación de un buen docente y en el método para garantizar una enseñanza eficaz, así como la ponderación superlativa de la investigación empírica para lograrlo.

En esta nueva instancia, los profesores de Filosofía eran formados como Profesores de enseñanza secundaria normal y especial de Filosofía y Letras³ título que se obtenía con la aprobación de 18 asignaturas, 9 de las cuales correspondían específicamente a la formación docente de los futuros profesores, lo que da cabal muestra de la importancia que, al menos, en el plano de las definiciones curriculares se le otorgaba a esta formación.

Posteriormente, en 1920, cuando, producto de una retracción de la impronta positivista, las humanidades reciben un espaldarazo institucional, la Facultad pasó a denominarse como actualmente lo hace: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Debemos señalar que este cambio de Plan fue especialmente significativo en el plano pedagógico debido a la circulación y preeminencia de ideas antipositivistas y una renovación en la forma de concebir a la misma pedagogía, más ligada a la investigación que a lo metodológico (Solari, 1991). En el plan sancionado ese año el profesorado ya no es de Filosofía y Letras sino de Filosofía y Ciencias de la Educación, y consta de 21 espacios

1 Asimismo, la Sección Pedagógica reflejó la orientación internacional que vinculaba a la universidad platense con universidades norteamericanas (Mollis, 1990).

2 Se crean a partir de las Secciones de Pedagogía y de Filosofía, Historia y Letras.

3 Además, la Facultad otorgaba títulos equivalentes para: Pedagogía y Ciencias afines, Historia y Geografía, Historia argentina, Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Ciencias agrarias, Anatomía, Fisiología e Higiene y Dibujo.

curriculares, 9 de ellos correspondientes a la formación docente.

Desde 1953 el Profesorado depende específicamente del Departamento de Filosofía de esta Facultad y el título se denomina, con sus variantes, “Profesor de filosofía”. Es en este año que se incorpora la Licenciatura en Filosofía como una adscripción al Instituto de Filosofía por un año, una vez finalizado el profesorado.

Los planes

En 1976 tiene lugar un nuevo golpe de Estado en Argentina que instala una sangrienta Dictadura. Las Universidades, que no fueron una excepción, sufren desde la desaparición de numerosos docentes, trabajadores no docentes y estudiantes, hasta redefiniciones institucionales. Muchas carreras habían sido directamente cerradas un poco antes, entre 1974 y 1975, en la llamada Misión Ivanissevich.

Fue en 1978 que se produce una modificación del plan de estudios del Profesorado de filosofía que da cuenta del clima intelectual que el gobierno militar pretendía instalar.

Como el anterior, sancionado en 1970, el nuevo Plan otorgaba el Título de Profesor en Filosofía y contemplaba la posibilidad de obtener una licenciatura a partir de cursar un año de adscripción⁴. Constaba de 36 materias, todas de carácter anual, y se preveía una duración de la carrera de 5 años.

Son varias las modificaciones que se introducen en la formación de los nuevos profesores de filosofía en función, según se consigna en el Plan, de subrayar su carácter humanístico, conservar e introducir materias modernas a fin de enriquecer la carrera con aportes de nuevas disciplinas de probado valor en la filosofía contemporánea y de asegurar el carácter específicamente filosófico de la misma⁵. A partir de estos principios se eliminan varios espacios curriculares como Temas de Ciencia contemporánea, Antropología cultural, Sociología argentina e Historia argentina, erradicando de este modo toda referencia a la realidad social del país. Además, se incorporan tres niveles de Latín y de Griego—en función de marcar el perfil humanista de los futuros egresados— y Filosofía del Lenguaje y se le otorga mayor importancia a los Seminarios en tanto instancias de formación en la investigación en Filosofía. También se fusionan algunos espacios curriculares y se modifica

4 También era posible obtener el título de Doctor.

5 Cfr. Programa 1978.

el carácter de otros: los cursos de Lectura y comentario de textos I y II anexos en el Plan 70 a las cátedras de Filosofía Antigua y Medieval respectivamente, cobran independencia a la vez que un marcado cariz práctico; mientras que el Seminario de Historia de las Ideas y la cultura argentinos, asociado originariamente a la cátedra de Historia Argentina general –eliminada de este Plan- se transforma en un seminario independiente que pasa a titularse “Historia de las ideas filosóficas argentinas” con la intención de estipular claramente su estricto contenido filosófico.

Por otra parte, se enfatiza en los considerandos la necesidad de desarrollar las materias desde una perspectiva sistemática y no transformarlas en una historia de cada una de las disciplinas filosóficas.

Sin embargo, y a pesar de esta nueva impronta, no hay ninguna mención especial sobre el tema la formación docente de los profesores; sólo se cambió el cursado de la materia Ciencias de la Educación por el de Pedagogía⁶. Esta ausencia es significativa por cuanto muestra claramente que, al menos en el plano del diseño curricular, la formación docente limitada a esta altura a dos materias correspondientes al Departamento de Ciencias de la Educación y a cargo de profesores de Ciencias de la Educación, y una propia del Departamento de filosofía –las Prácticas-, a cargo de una profesora de filosofía que estaba en su cargo desde la década del 60.

El plan 1978

1er año

1. Introducción a la Filosofía
2. Lógica I
3. Psicología
4. Sociología
5. Griego I
6. Latín I

2do. año

7. Historia de la Filosofía Antigua
8. Lectura y Comentario de Textos Filosóficos I
9. Lógica II
10. Antropología Filosófica
11. Griego II
12. Latín II

⁶ Esto no implica que los respectivos contenidos no hayan sido alterados en algún sentido. En este trabajo no avanzamos sobre ese punto.

3er año

13. Historia de la Filosofía Medieval
14. Lectura y Comentario de Textos Filosóficos II
15. Historia y Filosofía de las Ciencias
16. Pedagogía
17. Griego III
18. Latín III

4to año

19. Historia de la Filosofía Moderna
20. Seminario I
21. Filosofía del Lenguaje
22. Gnoseología
23. Filosofía de la Historia
24. Seminario sobre historia de las Ideas Filosóficas en la Argentina
25. Didáctica de la Enseñanza Media y Superior

5to año

26. Metafísica
27. Ética
28. Estética
29. Historia de la Filosofía Contemporánea
30. Seminario II
31. Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza Superior

Capacitación en *dos* idiomas modernos según disposiciones vigentes.

La Dictadura en Argentina cae en 1982 y a partir de 1983 comienza en las universidades públicas un proceso de normalización. En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación este proceso coaguló, entre otras cuestiones, en la realización de múltiples concursos para renovar las cátedras y en la modificación de los planes de estudios de todas las carreras, alrededor de 1985.

En particular, en Filosofía el nuevo Plan introdujo sustanciales cambios ligados no sólo a la nueva etapa política del país sino a la idea de la Filosofía y el campo filosófico. Son épocas de cambio, de diferenciación del oscurantismo dictatorial y de debate filosófico y político en el seno de la comunidad filosófica vernácula en conjunción con un proceso por entonces incipientede modificación de las formas de producción y circulación del propio saber académico, proceso relacionado a la profundización de las políticas neoliberales en la región. En ese marco, el rol del investigador y del especialista comienza a ser mejor ponderado que el rol docente. Es por ello que el diseño muestra cómo se agiliza la formación de grado de los estudiantes previendo el necesario perfeccionamiento posterior

en el posgrado y traza desarrollos posibles para titulaciones intermedias como las ‘especializaciones’ en diversas áreas temáticas como una opción a la realización de la carrera de Profesor en Filosofía. Asimismo, las materias se vuelven cuatrimestrales y carecen prácticamente de correlativas mientras que las capacitaciones en idiomas modernos cobran mayor protagonismo en detrimento de las lenguas clásicas. El plan se conforma de 27 materias, 23 específicas y 4 pedagógicas:

Ciclo introductorio

1. Introducción a la Filosofía
2. Sociología
3. Lógica

Ciclo básico

4. Historia de las ideas sociales .políticas y filosóficas en Argentina
5. Filosofía de la ciencia
6. filosofía antigua
7. Filosofía medieval
8. Filosofía moderna
9. Filosofía contemporánea
10. Psicología general
11. Gnoseología
12. Metafísica
13. Ética
14. Estética
15. Lengua I
16. Lengua II
17. Lengua III
18. Filosofía del lenguaje
19. Antropología filosófica
20. Lógica II
21. Fundamentos de filosofía y epistemología de la historia
22. Sociología sistemática
23. Filosofía política

Bloque pedagógico

24. Teoría de la educación
25. Fundamentos psicológicos de la educación
26. Diseño y planeamiento del curriculum
27. Planificación didáctica y prácticas de la enseñanza en Filosofía

Como puede verse, en este nuevo Plan la formación docente recibe algunas modificaciones: se introducen tres materias del Departamento de Ciencias de la Educación como parte de la formación docente general, a saber, Teoría de la Educación, Diseño y planeamiento del

currículum, que incorpora los desarrollos de la teoría curricular y la planificación de la enseñanza y Fundamentos psicológicos de la educación que aporta los conocimientos de la psicología evolutiva y las teorías del aprendizaje; todas estas materias estaban a cargo de docentes formados en las Ciencias de la Educación. Por otra parte, y como parte de la formación docente específica se mantiene el espacio de Planificación didáctica y prácticas de la enseñanza en Filosofía a cargo de Profesores de filosofía. Este espacio es ocupado desde 1984 por Guillermo Obiols quien introduce importantes cambios en la manera de concebir el espacio de las prácticas en relación a la propia filosofía, tal como lo muestra el programa. Siguiendo a Agratti diremos que es en este momento en que se inicia el paradigma filosófico-didáctico, es decir el momento en que comienza a ser la filosofía o algunas de sus características, el lugar desde el cual se despliega la reflexión sobre la didáctica.

No obstante ello, la matriz desde la que se piensa en esta formación permanece inalterable: por sobre la capacitación disciplinar específica, la formación docente se reduce prácticamente a la adquisición de algunas herramientas provenientes del campo de las Ciencias de la Educación para culminar en las prácticas reales, el espacio en que supuestamente se produciría la conjunción entre los saberes disciplinares adquiridos previamente y la enseñanza, como práctica general. No debe olvidarse que la formación del llamado “Bloque de materias pedagógicas” era común a todos los profesorados que se dictaban en la Facultad.

La última modificación del Plan de estudios tuvo lugar en 2005 y fue el resultado de una intensa discusión inter-claustro que llevó más de un año. Previsiblemente y acorde a los cambios que desde la década de los 90 se profundizaron en las universidades nacionales, el nuevo Plan establece definitivamente dos carreras de grado relativamente cortas: el Profesorado y la Licenciatura –ambas con 28 espacios curriculares, todos semestrales. La diferencia entre ambas –además de las materias pedagógicas– es la presentación de una tesina sin necesidad de defensa para el caso de la Licenciatura. Finalmente el Plan de la carrera del profesorado quedó establecido del siguiente modo:

Bloque Propedéutico Común

1. Introducción a la Filosofía
2. Lógica I
3. Sociología General

Bloque Básico Común

4. Metafísica,
5. Gnoseología
6. Ética
7. Estética
8. Filosofía de las Ciencias
9. Filosofía Política
10. Filosofía Antigua
11. Filosofía Medieval
12. Filosofía Moderna
13. Filosofía Contemporánea
14. Historia de las Ideas sociales, políticas y filosóficas en Argentina y América Latina
15. Teoría de la Argumentación

Lenguas

16. Lengua I
17. Lengua II
18. Lengua III

Ciclo Superior: Bloque Común Optativo

- 19 a 23. Optativas

Bloque Específico

1. Fundamentos de la Educación
2. Psicología y Cultura en el Proceso Educativo
3. Historia y Política del Sistema Educativo Argentino
4. Didáctica Especial y Diseño Curricular en Filosofía
5. Didáctica Especial y Prácticas Docentes en Filosofía

Como puede verse, además de incorporarse materias como Teoría de la argumentación y Lógica II como obligatorias, el plan 2005 define un bloque específico de formación docente compuesto de 5 materias, tres correspondientes a Ciencias de la Educación y dos al Departamento de Filosofía: Fundamentos de la Educación, Psicología y Cultura en el Proceso Educativo, Historia y Política del Sistema Educativo Argentino, Didáctica Especial y Diseño Curricular en Filosofía y la nuevamente rebautizada Didáctica Especial y Prácticas Docentes en Filosofía, respectivamente.

Esta modificación, aunque sólo parezca repetir el anterior esquema a dos aguas entre las Ciencias de la Educación y la Filosofía, se diferencia de aquel sustancialmente en un sentido no poco importante, puesto que importa - o al menos intenta- modificar la forma de concebir la relación entre los saberes que coadyuvan en la formación del profesor de

Filosofía, toda vez que avanza definitivamente en asumir como parte de la Filosofía a los saberes que intervienen en la enseñanza, incorporando los saberes de las Ciencias de la Educación alrededor de cuestiones de aprendizaje y relativas al sistema escolar. De esto se trata el haber “capturado” una materia como Diseño del Currículum que hasta entonces se dictaba desde el Departamento de Ciencias de la Educación para estudiantes de todos los profesorados, dando por sentada la posibilidad de pensar la planificación de la enseñanza por fuera de la especificidad de la disciplina a ser enseñada. Devenido Didáctica especial y diseño curricular en filosofía, el nuevo espacio curricular promueve la necesidad de concebir la enseñanza de la filosofía desde los propios marcos de la disciplina sin hacer a un lado importantes saberes más propios de la didáctica y o la pedagogía.

Conclusiones

Como hemos visto, clara heredera del positivismo hegemónico a principios de siglo en los ámbitos académicos de Argentina, la formación docente en Filosofía fue pensada sistemáticamente en términos de la yuxtaposición de contenidos propios de la Filosofía y del campo de las Ciencias de la Educación, con independencia de la relación que mantuviesen estos dos campos.

Sin embargo, en los marcos de esta continuidad también pueden establecerse algunas discontinuidades que merecen ser atendidas. Por un lado, lo que puede apreciarse a través de los años es una paulatina disminución de las materias correspondientes a la formación docente de los futuros profesores en detrimento de una mayor formación específica o ‘profesional en Filosofía’: las materias pedagógicas en los inicios representaban casi el 50% del plan de estudios mientras que hoy sólo superan escasamente el 10%.

Esta primera constatación podría llevarnos a afirmar que esa disminución se corresponde con una pérdida importancia de la propia formación docente. Y quizás esta afirmación no resulte del todo errónea a la luz del proceso concurrente de especialización y mercantilización del conocimiento. Sin embargo, creemos que debe recibir algunos matices fundamentalmente para el período correspondiente a la recuperación de la vida democrática del país. Efectivamente, a partir de entonces, los cambios curriculares permiten constatar una tendencia diferente que no se refleja en el número de materias propias de la formación docente: el diseño muestra que se piensa una enseñanza de la Filosofía que sin negar la

pertinencia de los contenidos propios de los saberes de las Ciencias de la Educación, reclama para la Filosofía en tanto disciplina, un lugar protagónico para pensar su enseñanza (Agratti, 2007). Sobre todo el último diseño del plan muestra claramente cómo es desde la Filosofía que quieren ser pensadas las condiciones de su enseñanza, mientras que las Ciencias de la Educación brindan un soporte necesario en relación a cuestiones del orden del aprendizaje y del sistema escolar⁷.

Esta nueva situación si bien no permite hablar de un cambio en la ponderación del rol docente en relación con el del investigador dentro del campo de académico de la filosofía, sí puede interpretarse, tal como lo evidencian las actas en que quedaron registradas las discusiones de los diversos claustros alrededor del tema, como el resultado de una sostenida preocupación respecto de la formación docente y de su jerarquización en el espacio filosófico⁸.

Como vimos esta tendencia se ve confirmada si se analizan los programas de las materias sobre las que estamos trabajando. En ellos se ve profundizada la tendencia iniciada una vez retomada la democracia de concebir la formación docente como parte del espacio propio de la filosofía

Como ya dijimos, la incidencia de llamada por la literatura “formación inicial” en las prácticas docentes ha sido relativizada por varios autores (Sacristán, 1981); no obstante ello, entendemos que atender al modo en que una institución forma a sus docentes, a cómo concibe la relación entre la formación disciplinar y los saberes del orden de lo pedagógico, la manera en que diseña los recorridos institucionales para dar cuenta de éstos, etc., es decir, recomponer las representaciones en torno al “saber ser docente de Filosofía” que en determinado momento una comunidad académica define o asume como pertinentes, indudablemente resulta una pieza nada desdeñable en aras a componer el complejo rompecabezas que configura a la enseñanza de la Filosofía y que necesitamos revisar, si nuestra intención es formar buenos profesores de Filosofía.

7 Este proceso comenzó a ser parte de la discusión del campo de la enseñanza de la Filosofía sobre los años 90. Cfr. Obiols, Guillermo (1993, 2002), Agratti, Laura (1997, 2008), Cerletti, Alejandro (2008)

8 Cfr. Actas correspondientes a la discusión del Plan de estudios.